

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Dra. María Dolores Molinas, Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, y del Dr. Antonio Fabián González Secretario a cargo de la Segunda Secretaría, en los autos: "RIOS, MANUEL y/u Otros c/MANARIN, MIGUEL ANGEL y/u Otros s/Declaratoria de pobreza", Expte. 318; Año 2.010, se publica el siguiente edicto a los efectos de notificar al codemandado Sr. Miguel Angel Manarin, los siguientes decretos: "Santa Fe, 20 de septiembre de 2011. Teniendo en cuenta lo informado por el Encargado de Mesa de Entradas y lo normado por el Art. 415 del C.P.C. y C., désele por decaído el derecho a contestar la solicitud de pobreza a Miguel Ángel Manarin. Notifíquese. Fdo. Dr. Antonio Fabián González. Secretario. Dra. María Dolores Molinas. Juez. Santa Fe, 08 de abril de 2.011. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 3 días. Notifíquese. Antonio Fabián González, secretario - Dra. María Dolores Molinas, Juez. Héctor Ignacio Chiappero, secretario.

S/C 153925 Dic 5 Dic 7

Por disposición del Sr. Juez de tramite Dr. Julio L. Gómez y del Secretario Dr. Adolfo J.M. Drewanz del Tribunal Colegiado de Familia N° 3 1ra Secretaría de la ciudad de Santa Fe, en los autos: "RODRÍGUEZ, ELISA LILIANA C/ SÁNCHEZ, MARIO RODOLFO s/Divorcio Vincular (Expte. N° 1881/2010), se ha ordenado citar y emplazar al Sr. Sánchez, Mario Rodolfo, D.N.I. N° 12.358.466, a estar a derecho mediante edictos por el término de ley y de conformidad al art. 73 del C.P.C.C.S.F. Decreto: "Santa Fe, 07 de Noviembre de 2011. Téngase presente lo manifestado. Publíquense edictos por el término de ley y conforme a las previsiones del art. 73 del CPCC a los fines notificadorios del accionado. Notifíquese. Fdo. Dr. Julio Gómez. Juez, Dr. Adolfo J. M. Drewanz. Secretario. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 23 de Noviembre de 2011. Silvina Boleas, secretaria.

§ 15 153934 Dic 5 Dic 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Eva Ramona Gilabert De Cafaro, L.C. N° 5.389.053, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "LESHMAN, HECTOR DANIEL y OTRO c/VERNAZA, HÉCTOR y Otros s/Juicios Ordinarios", Expte. 21-00022518-2) dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhibanse conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y acordada del 07/02/96, acta N° 3. Santa Fe, 11 de Agosto de 2011. Viviana E. Marín, secretaria; María Marcela Aylagas, Juez. Santa Fe, 22 de Noviembre de 2011. Viviana E. Marín, secretaria.

§ 11 153917 Dic 5 Dic 7

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "TONELLI CARLOS GASTÓN s/Quiebra", Expte. N° 906/2011, se ha declarado la quiebra en fecha 3 de Noviembre de 2011 de Carlos Gastón Tonelli, D.N.I. N° 28.242.400, de apellido materno Ferreyra, argentino, mayor de edad, domiciliado realmente en calle San Martín N° 1111 de la ciudad de Helvecia, Provincia de Santa Fe y legalmente en calle San Martín N° 2171, galería Sol Garden, local 50 de la ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 30/11/2011 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 28/12/2011. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la ley N° 24.522, modificada por Ley N° 26.684 oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dra. Monella (Jueza) - Jorge A. Gómez, secretario. Santa Fe, 23 de Noviembre de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretaria.

S/C 153923 Dic 5 Dic 13

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "BISANG ANAHI s/Sumaria Información", Expte. N° 920 - Año 2011, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 9na. Nomin. Secretaría Unica, sito en San Gerónimo 1551, Santa Fe - (3000) Santa Fe, a cargo del Dr. Norberto Berlanga (Juez); Dr. Néstor Tosolini (Secretario), la Dra. Anahí Bisang, DNI: 30.836.106, manifiesta su intención de solicitar el ejercicio del Notariado en la Provincia de Santa Fe, con el título habilitante de Escribano, de 27 años de edad, con domicilio en Pje. José Palmero 2077 de la localidad de Humboldt, Provincia de Santa Fe, siendo sus padres Bisang Osvaldo José y Caívi Nora Beatriz, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. En la ciudad de Santa Fe, 22 de Noviembre de 2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 11 154060 Dic 5 Dic 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: IRIARTE ANTONIO JOSE s/Quiebra, Expte. N° 907 Año 2011, se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la Ley 24522 y modificatorias, haciendo saber que en fecha 01 de Noviembre de 2011 el Sr. Juez ha dispuesto: 1°) Declarar la quiebra de Antonio José Iriarte, argentino, D.N.I. N° 16.943.537, con domicilio real en calle Saavedra 1954 de la ciudad de Santa Fe. 2°) Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Sindico de los bienes de aquel, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 3°) Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar estos ineficaces. 4°) Se hace saber que ha sido designado Sindico el CPN Héctor Marcelo Madoery, domiciliado a los efectos legales en calle San Martín 2347 2° Piso Of. 13 de la ciudad de Santa Fe con días y horas de atención de Lunes a Viernes de 16 a 20Hs., fijándose el día 28/12/2011, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Davila, Juez; Dra. Ma. Del Huerto Guayan, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL, sin cargo (Art. 89 Ley 24522). Santa Fe, 22 de Noviembre de 2011. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 153927 Dic 5 Dic 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Santa Fe, se hace saber que en autos NANZER, ALEJANDRA DE LOS MILAGROS s/Quiebra, que tramitan por Expediente N° 1.389 Año 2.006 ante el mismo Juzgado, se ha presentado la readecuación del Informe Final y el Proyecto de Distribución y se han regulado los honorarios profesionales de la Dra. María Regina Valentín; en la suma de \$ 1.073,60, del CPN Juan Carlos Gagliardi en la suma de \$ 4.294,40 y de la CPN Gloria Barroso en la suma de \$ 840. Lo que se publica por dos días a sus efectos legales. Santa Fe, 22 de Noviembre de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 153985 Dic 5 Dic 6

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: CORREA, ROSA NOEMI s/Quiebra; (Expte. N° 143/2009), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo del Sr. Juez Dr. Claudio Bermúdez, y Secretaria a cargo de la Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, se hace saber por 2 (dos) días, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos reformulado, de acuerdo a lo establecido por el art. 218 de la Ley 24.522. Asimismo, que se han regulado los honorarios del C.P.N. Carlos Antonio Besso (Síndico) en la suma de \$ 7.342,78 y los del Dr. Jorge Ariel Morel (apoderado fallida), A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 11/11/11. Agréguese. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Claudio Bermúdez, Juez; María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria. Santa Fe, 22 de Noviembre de 2011.

S/C 154059 Dic 5 Dic 6

Autos: CARNEVALE, ZAIDA ROSANA s/Quiebra; Expte. N° 102/2008; El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe. A resuelto: Santa Fe 03 de octubre de 2011. Vistos... Considerando... Resuelvo 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Zaida Rosana Camevale, DNI 23.358.426, con los efectos del artículo 228 de la ley 24522, dando por concluida la intervención de la Sindicatura. 2) Estando acreditados los aportes de los profesionales intervinientes con las conformidades de Caja Forense y Consejo Profesional de Ciencias Económicas, disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como la de la finalización de este proceso concursal. 3) También, ordenar la publicación por dos días de esta resolución mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL y ociar al Registro de Procesos Universales a sus efectos. Encomiéndese a la Sindicatura su diligenciamiento: Regístrese, hágase saber y agréguese copia al legajo de copias que establece el art. 279 de LCQ. Mónica De Caminos, secretaria.

S/C 153993 Dic 5 Dic 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 31 de la ciudad de Sunchales, en autos NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/MOLLA, GISELLA VERONICA s/Ejecutivo, Expte. N° 1389/2010, se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar a la Señora Molla, Gisela Verónica. El Sr. Juez de la causa ha ordenado: Sunchales, 10 de Noviembre de 2010. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia mandar a llevar adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor perciba totalmente el capital reclamado, con más los interés pactados hasta el máximo del 30% anual, no acumulativo comprensivo de compensatorios y punitivos, a partir de la fecha en que era debido hasta la fecha del efectivo y total pago y las costas del proceso. Difiérase la regulación de honorarios al momento de aprobarse la respectiva liquidación. Archívese original, agréguese copia. Notifíquese. Firmado: Dr. Jorge Alberto Platini (Juez A.C.) - Osmar R. Vargas Pascólo (Secretario). Sunchales, 23 de Noviembre de 2011.

§ 11 153950 Dic 5 Dic 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaria a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: ARCEL, HORACIO RAMORI s/Quiebra; (Expte. N° 1120, Año 2011), en fecha 22/11/11 se ha procedido a la declaración de quiebra de Horacio Ramón Arcel, D.N.I. N° 31.708.659, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Granaderos de San Martín N° 1206 de la ciudad de Gálvez, Provincia de Santa Fe y con domicilio ad litem constituido en calle 9 de julio N° 1284 de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 29/02/12 inclusive. Secretaría, 22 de noviembre de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 154023 Dic 5 Dic 13

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados GATTI, PATRICIA MARTA s/Quiebra; (Expte. N° 1073 - año 2011), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 14 de noviembre del año 2011. Vistos:..., Considerando:..., Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Patricia Marta Gatti D.N.I. 12.437.816, mayor de edad, divorciada, empleada, domiciliada realmente en Falucho Nro. 2025 de la Ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle San Gerónimo Nro. 1447 Depto. 1 de la ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 23 de noviembre de 2011 a las 10 horas. 10) Fijar el día 26 de diciembre de 2011 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 8 de marzo de 2012 o el día hábil inmediato posterior, como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 24 de abril de 2012 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general. Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 14 de noviembre del año 2011. Secretario. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 154025 Dic 5 Dic 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 31 de la ciudad de Sunchales, en autos NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/ORTIZ, SUSANA TERESA s/Ejecutivo; (Expte. 537/2010), se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar a la Señora Ortiz, Susana Teresa: El Sr. Juez de la causa ha ordenado: Sunchales, 01 de setiembre de 2010. Declárese rebelde al demandado en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Firmado: Dr. Jorge Alberto Platini (Juez a/c). Osmar R. Vargas Pascólo, secretario.

§ 11 153959 Dic 5 Dic 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Circuito Judicial N° 18 con sede en la ciudad de El Trébol (Sta. Fe), en el marco de los autos caratulados: CASTILLEJOS, SILVANA ALEJANDRA c/LUNA de AMPRINO, MARISA RAQUEL s/Demanda Ejecutiva;

Expte. Nº 209, año 2010, se ha dispuesto notificar la Resolución de causa a la accionada Sra. Marisa Raquel Luna D.N.I. Nº 23.661.822, la que se publica a sus efectos por el término de ley en BOLETIN OFICIAL. A continuación se transcribe la Resolución Judicial que así lo ordena: El Trébol, 13 Sep. 2011. Y Vistos:....; Considerando:....; Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado en la demanda con más los intereses establecidos en el considerando y las costas del proceso. Insértese el original, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dra. Marcela Galván, Secretaria Subrogante - Dr. Darío R. Mattalía, Juez. El Trébol (Sta. Fe), 4 de Noviembre de 2011. Marcela Galvan, secretaria subrogante.

§ 22 153988 Dic 5 Dic 6

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Villa Ocampo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RAFAEL GERONIMO WINKLER, D.N.I. Nº 11.467.894, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley, en el juicio caratulado: WINKLER, ESTELA HAYDEE Y Otros s/Homologación; Expte. Nº 749, año 2011. Villa Ocampo, 22 de Noviembre de 2011. María Martina Ballario, secretaria.

§ 15 153901 Dic 5 Dic 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: WEST, JOSE LUIS s/Sucesorio; Expte. Nº 1122 Año 2011, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la herencia de don West, José Luis D.N.I. Nº 16.613.841, para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 23 de Noviembre de 2011. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

§ 15 154057 Dic 5 Dic 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de EDUARDO JOSE FRANZINI, D.N.I. Nº 13.676.768, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, conforme a lo normado por Ley Nº 11.287. Como recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena y que en su parte pertinente dice: Santa Fe, 04 de Noviembre de 2011. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y el hall de estos tribunales. Fdo. Dr. Ríos, Juez. Dr. Hrycuk, secretario.

§ 15 153920 Dic 5 Dic 20

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Onceava Nominación de la ciudad de Santa Fe (Sta. Fe), Secretaría a mi cargo, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Silvia Adriana Forzano, D.N.I. Nº 10.524.297, fallecida en Santa Fe (Santa Fe) el 30 de Enero de 2011, a los efectos de que comparezcan a estar a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos caratulados: FORZANO, SILVIA ADRIANA s/Declaratoria de Heredero; (Expte. Nº 555/11). El decreto en su parte pertinente ordena Publíquense Edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y el Hall de estos Tribunales. Santa Fe, 21 de Junio de 2.011. Fdo. Dr. Walter Edgardo Hricuk, Secretario. Dr. Gustavo Ríos, Juez. Santa Fe, 24 de Noviembre de 2.011. María Inés de Leonowiec, prosecretaria.

§ 15 153926 Dic 5 Dic 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad, se llama, cita y emplaza a los que se consideren herederos, acreedores o legatarios de MIGUEL ZACARIAS MAIDANA, L.E. Nº 6.250.115, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 14 de Noviembre de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

§ 15 154017 Dic 5 Dic 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito, Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: ALLENDE, ROSA FELIPA s/Sucesorio, Expte. N° 790/2011, se llama, cita y emplaza, a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Rosa Felipa Allende, L.C. 2.273.089, fallecida en Santa Fe el día 31 de Julio de 2910, para que en el término de ley los hagan valer. Secretarí, 23 de Noviembre de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 153999 Dic 5 Dic 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. BONESSA ELVIO HECTOR, D.N.I. N° 6.195.189, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y acuerdo ordinario celebrado el 7/2/96 (Acta Nro. 3). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 14 de Octubre de 2011. Davila (Juez); María del Huerto Guayan, Secretaria.

\$ 15 153911 Dic 5 Dic 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ANDRES ANTONIO DALLA FONTANA, L.E. N° 5.31.171, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos legales. Fdo. Dr. Claudio Bermúdez, Juez; María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria. Santa Fe, 17 de Noviembre de 2011.

\$ 15 153912 Dic 5 Dic 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad, en el expediente N° 958/11 caratulado RUDI, MARCELINO; MARINONI, DOMINGA s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Marcelino Santiago Rudi y doña Dominga Oliva Marinoni, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos, en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 24 de Noviembre de 2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15 153910 Dic 5 Dic 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Tibalt Gino, L.E. N° 6.224.494, en autos: TIBALT, GINO s/Sucesorio; Expte. N° 1067, año 2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de los Tribunales. Santa Fe, 25 de Noviembre de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 154045 Dic 5 Dic 20

Por disposición judicial del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, Dra. María Marcela Aylagas; Secretaria: Dra. Viviana Marín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de doña MARIA ANGELICA CABAÑA, para que comparezcan dentro del término de ley, a hacer valer sus derechos que le pudieren corresponder. Santa Fe, 17-10-11. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, que se exhibirán en el lugar designado por la CSJ, sito en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad. D.N.I. N° 2.399.681. Fdo: Dra. María Marcela Aylagas (Juez); Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 15 153913 Dic 5 Dic 20

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Hugo Pablo Cinquini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: CINQUINI, HUGO PABLO s/Sucesorio; Expte. N° 1074/2011, en el término y bajo apercibimiento de ley. San Jorge, 25 de Octubre de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18 154054 Dic 5 Dic 20

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados PAULON, MARGARITA EMELIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 817, año 2011, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia Distrito N° 10 en lo C. C. y L. de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por la causante, Margarita Emelia Paulón, L.C. N° 4.723.196, C.U.I.L. N° 23-4723196-4, fallecida en Arrufó, Pcia. Santa Fe, el 25 de Septiembre de 2011, para que comparezcan a hacer valer los mismos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL cinco veces, en diez días. San Cristóbal, 18 de Noviembre de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18 154056 Dic 5 Dic 20

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Distrito N° 10 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral - San Cristóbal; se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes de Peverengo, Lorenzo; Doc. Ident. L.E. 2.410.407, por el fallecimiento de él, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: Expte. N° año 2.011; PEVERENGO, LORENZO s/Declaratoria de herederos. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Fdo: Dra. Graciela V. Gutscher, Juez; Mariela I. Faust, secretaria. Santa Fe, 17 de Noviembre de 2.011.

\$ 15 154013 Dic 5 Dic 20

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo del Distrito Judicial N° 13 de la ciudad de

Vera, secretaría a cargo de la Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, se hace saber que en autos: VICENTIN, DACIO CEFERINO C/VICENTIN, MATILDE y Otros s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 11/2011, ha recaído la siguiente providencia: Vera, 28 de Octubre de 2011. 2) Atento a las constancias de autos, declárese rebelde a los demandados. Notifíquese. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria; Dra. Jorgelina Yedro, Juez. Vera, 9 de Noviembre de 2011.

§ 15 153962 Dic 5 Dic 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Pcia. de Santa Fe, a cargo de la Dra. Jorgelina Yedro, Juez; Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria, en los autos: FIGUEREDO, FLORENCIO JESUS s/Sucesorio, Expte. N° 1073, año 2011, se cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del cujus, para que dentro del término legal comparezcan a hacerlos valer. Los que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 31 de Octubre de 2011. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

§ 15 154032 Dic 5 Dic 20

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 4a Nominación de la Ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 1781, año 2009, AVENDAÑO, ARMANDO PEDRO c/AVENDAÑO, HECTOR JULIAN, AVENDAÑO, RAUL RODOLFO; AVENDAÑO, AGUSTIN JACINTO; AVENDAÑO, BLANCA LUISA, herederos de ESPINDOLA MARIA, herederos de AVENDAÑO, FRANCISCO ANGEL, herederos de AVENDAÑO, OSCAR RAMON, herederos de AVENDAÑO ENRIQUE s/Usucapión, que se tramita por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo apercibimientos de ley, el siguiente decreto, que se transcribe en su parte pertinente, a saber: Rafaela, 18 de agosto de 2010. Agréguese y certifíquense los edictos acompañados. Declárese rebelde a la parte demandada por falta de presentación en juicio. Notifíquese. Fdo. Elido Ercole, Juez Subrogante; Mercedes Dellamónica, secretaria. Rafaela, 23 de Noviembre de 2011. Carlos Molinari, secretaria.

§ 11 154022 Dic 5 Dic 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2da. Nominación de Rafaela, cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: Goyenechea Evelina Nélica, en los autos caratulados: GOYENECHEA EVELINA NELIDA s/Sucesorio; Expte. N° 1268 - A 2011, para que en dicho plazo comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publican los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y atento al art. 67 del C.P.C. Rafaela, 14 de Noviembre de 2011. Marta Viviana Naveda Marco, secretaria.

§ 15 153842 Dic 5 Dic 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Rafaela (Pcia de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don EMILIO SANTIAGO SENN y de doña MARIA GIRARD, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Exp. N° 1305, año 2.011, Senn, Emilio Santiago y Girard, María s/Sucesorio. A sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por el término de ley. Rafaela, 24 de Noviembre de 2011. Viviana Naveda Marcó, secretaria

§ 15 154012 Dic 5 Dic 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Rafaela (Pcia de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Alberto Aurelio Musso, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Expte. N° 1333, año 2.011; MUSSO, ALBERTO AURELIO s/Sucesorio. A sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por el término de Ley. Rafaela, 24 de Noviembre de 2011. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

§ 15 154005 Dic 5 Dic 20

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/MUGNIER, ADRIAN CEFERINO y Otros s/Juicio Ejecutivo; Expte. N° 2170/2009, que se tramita por ante dicho Tribunal, se ha dictado la siguiente providencia: Reconquista, 01 de Febrero de 2010. Por presentado, domiciliado, en el carácter que invoca, con el patrocinio de la Dra. María Soledad Peñón Busaniche, acuérdase la intervención que por derecho corresponda. Por promovida demanda ejecutiva contra Adrián Ceferino Mugnier y Francisco Omar Duarte. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Trábase embargo sobre el inmueble denunciado si fuere de propiedad del demandado Adrián Ceferino Mugnier, hasta cubrir la suma reclamada con más el 20% estimados, provisoriamente para intereses y costas. A tal fin líbrese oficio, autorizándose al peticionante y/o Emiliano Ruiz y/o Rodolfo Truenco a intervenir en el diligenciamiento. Al punto X Pruebas: Téngase presente, a lo peticionado en el punto B) como lo solicita; resérvese la misma en Secretaria. Téngase presente la reserva formulada y la autorización conferida lo manifestado al punto 8) y 9), del petitorio.- Notifiquen los empleados del Juzgado.- Notifíquese.- Fdo: Dr. Esteban R. Montyn - Secretario - Dr. Carlos Manuel Agustini -Juez- Otro Decreto Reconquista, 14 de Octubre de 2010.- Agréguese.- Oficiése a los fines expresados.- Notifíquese. Fdo.: Dra. Margarita A. Cismondi -Jueza- Dr. Esteban R. Montyn - Secretario- Otro Decreto Reconquista, 10 de Febrero de 2011.- Habiéndose librado oficio a la Junta Electoral, previamente acompañe o acredite el diligenciamiento del mismo. Notifíquese.- Fdo. Dra. Margarita A. Cismondi -Jueza - Dr. Esteban R. Montyn -Secretario- Otro Decreto Reconquista 17 de Marzo de 2011. Agréguese el oficio acompañado. Téngase presente el domicilio denunciado. Notifíquese.- Fdo.: Dra. Margarita A. Cismondi -Jueza- Dr. Esteban R. Montyn -Secretario- Otro Decreto: Reconquista. 15 de Junio de 2011.- A lo solicitado, no ha lugar. Proceda a efectuar la notificación al demandado Francisco O. Duarte, mediante el Juez comunal de Malabrigo.- Notifíquese.- FDO. Dra. Margarita A. Cismondi -Jueza- Dr. Esteban R. Montyn -Secretario- Otro Decreto: Reconquista, 07 de octubre de 2011.- Agregúese la cédula acompañada. Cítese al demandado Francisco Omar Duarte conforme lo establecido por el art. 73 del CPCC. Notifíquese.- FDO.: Dra. Margarita A. Cismondi -Jueza - Esteban R. Montyn, secretario. Reconquista, 26 de Octubre de 2011.

§ 39 153958 Dic 5 Dic 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados: NUEVO BANCO PE SANTA FE S.A. c/OVIEDO. HILARIO VALENTIN s/Ejecutivo, Expte. N° 18/2010, que se tramita por ante dicho Tribunal, se ha dictado la siguiente providencia: Reconquista, 27 de Septiembre de 2011. Agréguese las constancias de publicación y oficios diligenciados que se adjuntan. Atento constancias de autos y los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde al demandado y prosiga la causa sin su representación. Notifíquese. Fdo.: Dra. Margarita A. Cismondi -Jueza, Esteban R. Montyn, secretario. Reconquista, 20 de Octubre de 2011.

§ 11 153966 Dic 5 Dic 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados; NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. C/VILLALBA PEDRO ARIEL s/Ejecutivo", Expte. N° 1236 Año 2009 que se tramita por ante dicho Tribunal, se ha dictado la siguiente providencia: Reconquista, 07 de Octubre de 2011. Agréguese la cédula acompañada. Cítese al demandado conforme lo establecido art. 73 del CPCC.- Notifíquese. Fdo. Dra. Margarita A. Cismondi -Jueza; Esteban R. Montyn, secretario. Reconquista, 20 de Octubre de 2011.

\$ 11 153966 Dic 5 Dic 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ESPINOSA PABLO JAVIER s/Ejecutivo, Expte. N° 2011 Año 2009, que se tramita por ante dicho Tribunal, se ha dictado la siguiente providencia: Reconquista, 29 de Septiembre de 2011. Atento constancias de autos, cítese por edictos conforme los recaudos del Art. 73 CPCC por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese.- Fdo.: Dra. Margarita A. Cismondi -Jueza- Dr. Esteban R. Montyn Secretario. Reconquista, 20 de Octubre de 2011.

\$ 11 153968 Dic 5 Dic 7
